



*Universidad Nacional
de Quilmes*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

Asignatura: ADMINISTRACION Y OPERATORIA ADUANERA (ADDA)

Carrera: Licenciatura en Comercio Internacional

Docentes a cargo: Cr. Walter Omar BENITEZ - Ing. Mónica Fontanella

Regimen de cursada: Cuatrimestral

Carga horaria semanal: 4 horas

Objetivos generales: Brindar al alumno una noción práctica sobre la organización interna de la Administración Nacional de Aduanas y trámites operativos relativos a las operaciones de importación y exportación.

Objetivos específicos: a) Conocimiento de la estructura organizativa vigente de la Aduana. - b) Actuación del despachante de aduana ante el servicio aduanero: funciones, responsabilidades y obligaciones. - c) Documentación usual utilizada para documentar distintas operaciones de importación y exportación: cursogramas y normas generales para la tramitación de operaciones de importación y exportación. - Determinación de la base imponible de tributos aduaneros.

Contenidos:

UNIDAD I): Organización administrativa aduanera. A.N.A.: Funciones y facultades. Régimen jurídico: ley de autarquía. Concepto y clasificación de las aduanas. Agentes del servicio aduanero. Estructura organizativa vigente: organigrama y acciones de las unidades orgánicas.

UNIDAD II): Despachantes de aduana: definición. Intervención ante la aduana. Acreditación de la representación. Responsabilidades y obligaciones.

UNIDAD III): Trámite de las distintas destinaciones y operaciones de importación y exportación: cursogramas, formularios utilizados. El Sistema Informático Maria (S.I.M.): generalidades.

UNIDAD IV): Práctica sobre determinación de la base imponible para la liquidación de tributos a la importación y exportación. Nociones sobre cálculo del costo de las mercaderías.

BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA:

UNIDAD I):

- Cód. Aduanero (Ley 22415)
- Ley 22.091
- Dec. 2259/91
- Res. ANA 2323/91



*Universidad Nacional
de Quilmes*

UNIDAD II):

- Código Aduanero (Ley 22.415)
- Res. ANA 2163/86 y modificatorias

UNIDAD III):

- Dec. 2284/91
- Res. ANA 2203/82 y modificatorias
- Res. ANA 2439/91
- Res. ANA 1166/92 y modificatorias
- Res. ANA 4820/82 y modificatorias
- Res. ANA 372/93

UNIDAD IV):

- Código Aduanero (Ley 22415)

BIBLIOGRAFIA GENERAL Y DE CONSULTA:

- Código Aduanero comentado (FERRO-FERRO)
- Comentarios al Código Aduanero (F. LALANNE)

REQUISITOS PARA LA APROBACION DE LA CURSADA: Obtener un puntaje igual o superior a CUATRO (4) puntos. En caso de calificar con SIETE (7) o más en cada parcial y/o trabajo práctico, aprobación por promoción.

EVALUACION: DOS (2) exámenes parciales (escritos).

METODOLOGIA PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA: Clases teórico-prácticas.